



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género y Desarrollo Integral de la Familia le fue turnado para su atención y resolución el asunto del orden del día III.7 de la Septuagésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 22 de septiembre del presente año, referente a la solicitud de la C. Ma. Trinidad Alcantar Aguilera a fin de que se le apoye a su mamá con malla ciclónica. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

Dictamen

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Ayuntamiento turnó a la Comisión el asunto del orden del día III.7 correspondiente a la Septuagésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento y notificado por la Secretaría de Ayuntamiento mediante acuerdo número III.7/S74/2023, lo anterior con fundamento en los artículos 83-10, fracción VII y 83-12, fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES.

En la Septuagésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento la C. Ma. Trinidad Alcantar Aguilera, mediante escrito recibido el 12 de septiembre de 2023, solicitó apoyo ante el Pleno del H. Ayuntamiento con una malla ciclónica para su mamá, toda vez que expresó que es una persona vulnerable de la tercera edad. Su nombre es Martha Aguilera Guzmán y tiene su domicilio en calle Jalisco Número 8 de la Colonia Deseada de arriba. El Pleno conoció y analizó el contenido de la solicitud y terminada su discusión, en votación unánime de 12 doce votos a favor y 0 cero en contra acordaron el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a la**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Comisión de Derechos Humanos, igualdad de género y Desarrollo Integral de la Familia para su resolución.

III. CONSIDERACIONES

Una vez turnado el asunto ante esta Comisión, se le solicitó a la ciudadana buscar, solicitar y presentar cotizaciones en relación al concepto de su petición realizado ante el H. Ayuntamiento en el escrito recibido el 12 de septiembre de 2023, presentando ante la presidenta de la Comisión las siguientes opciones para que sean analizadas y revisadas:

Opción	Proveedor	Concepto	Medidas	Precio
1	Gerardo Álvarez Guzmán RFC: AAGG560121862	Malla Ciclónica por rollo	20 metros x 1.50 metros de alto	\$2,025.00
2	Gerardo Álvarez Guzmán RFC: AAGG560121862	Malla Ciclónica por rollo	20 metros x 1.70 metros de alto	\$2,475.00

Una vez que la cotización fue conocida, analizada y considerando la situación de que es una mujer en situación vulnerable, las integrantes de esta Comisión consideran oportuno otorgar un apoyo económico para solventar el gasto de la malla ciclónica por rollo de 20 metros x 1.70 metros de alto, lo anterior como parte de apoyo social a través de la partida 4410 denominada "Ayudas Sociales a Personas" fracción V "Para Construcción" del presupuesto de egresos 2023.

Una vez analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba un apoyo económico por la cantidad de \$2,475.00 (Dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido a la ciudadana Martha Aguilera Guzmán para solventar los gastos de la compra de una malla ciclónica por rollo de 20 metros x 1.70 metros de alto.
SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado, en apego a las disposiciones que regulan la materia, con cargo a la partida 4410, del Programa E0002, Fondo 1523811100 del presupuesto de Regidores.

Uriangato, Guanajuato, 09 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**



C. ROSA MORALES REYES
Presidenta de Comisión



C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
Secretaria



PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
Vocal 1



LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
Vocal 2

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023.



**MINUTA DE LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día lunes 09 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, en el lugar Sala de Cabildos ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con las integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género Y Desarrollo Integral De La Familia**, asistiendo las regidoras **C. ROSA MORALES REYES, Presidenta de Comisión, C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO, Secretaria, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 1 y LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

- 1. Seguimiento del acuerdo de Ayuntamiento III.17/S74/2023, referente a la solicitud de apoyo de la C. Ma. Trinidad Alcantar Aguilera para apoyo de su madre.**

En lo que respecta al punto, las integrantes de la Comisión analizaron y estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.


Siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Derechos Humanos, Igualdad De Género y Desarrollo Integral de la Familia, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**


C. ROSA MORALES REYES
Presidenta de Comisión


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
Vocal 1


C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
Secretaria


LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA
Vocal 2